



UNIVERSIDAD DE CALDAS COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES

Resolución Nro. 0002

“Por medio de la cual se publican las decisiones adoptadas por el Comité Central de Elecciones referente a los inscritos a las elecciones convocadas mediante resolución 001 del 21 de febrero de 2020”

El Comité Central de Elecciones de la Universidad de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Nro. 049 del 22 de octubre de 2018, *“Por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas”* y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante resolución 001 del 21 de febrero, la cual se publicó el día 24 de febrero de la presente anualidad en la página web de la institución, se convocó a elecciones con el fin de suplir las representaciones próximas a vencerse de docentes, egresados y estudiantes dentro de los Consejos Superior universitario, Académico y de facultades, las cuales se relacionan a continuación:

Consejo Superior Universitario:

- Un (1) representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 8 del Acuerdo 047 de 2017).
- Un (1) representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 8 del Acuerdo 047 de 2017).

Consejo Académico:

- Un (1) representante de los docentes ante el Consejo académico con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 13 del Acuerdo 047 de 2017).
- Dos (2) representantes de los estudiantes ante el Consejo académico con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 13 del Acuerdo 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Ingenierías:

- Dos (2) representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud:

- Dos (2) Representantes de los docentes con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017)
- Dos (2) Representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017)
- Un (1) Representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017)
- Un (1) Representante de los Graduados, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 7 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias:

- Dos (2) Representantes de los docentes con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Dos (2) Representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los Graduados, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 7 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:

- Dos (2) representantes de los docentes con su respectivo suplente (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Dos (2) Representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Artes y Humanidades:

- Dos (2) representante de los docentes con su respectivo suplente (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Dos (2) representante de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los graduados, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 7 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Ciencias jurídicas y sociales:

- Dos (2) representantes de los docentes con su respectivo suplente (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Dos (2) representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Los días 11, 12 y 13 de marzo hogaño, en el horario establecido para ello, se dispuso a recibir las respectivas inscripciones de candidatos interesados en participar en el proceso electoral anteriormente mencionado.

Dentro del término establecido para ello, se recibieron las siguientes postulaciones con el fin de suplir las representaciones próximas a vencerse anteriormente mencionadas:

Consejo Superior Universitario:

- Un (1) representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 8 del Acuerdo 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	11 DE MARZO DE 2020, 9: 54 A.M.	JAVIER TABORDA CHAURRA-15.913.845	GERMAN GOMEZ LONDOÑO 10.258.175
2.	13 DE MARZO DE 2020, 10:24 A.M.	GERMAN CAMILO DIAZ FAJARDO-79.636.771	CARLOS EDUARDO GIRALDO MURILLO 10.249.205

- Un (1) representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 8 del Acuerdo 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO 8:30 A.M.	LAURA ANDREA ALZATE	JULIAN STEVEN ORLAS ARANGO-1.053.864.801

		ALARCON- 1.053.854.003	
2.	13 DE MARZO DE 2020, 3:17 P.M.	WALDIR YAKLOD ACHURY RAMIREZ - 1.069.762.629	MARIA CAMILA MONTROYA GIRALDO- 1.053.872.609

Consejo Académico:

- Un (1) representante de los docentes ante el Consejo académico con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 13 del Acuerdo 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020, 3:13 P.M.	JULIO CESAR CAICEDO ERASO - 98.392.012	MIGUEL ANTONIO SUAREZ ARAMENDIZ- 72.003.538

- Dos (2) representantes de los estudiantes ante el Consejo académico con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 13 del Acuerdo 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 8:30 AM	NATALIA ARANGO HERNANDEZ.1.053. 866.448	LAURA DANIELA LEON T.- 1.010.071.847
2.	13 DE MARZO DE 2020 2:14 P.M.	JHON JAMES LONDOÑO LOPEZ 1.053.823.137	ERIKA SILVANA CHAVEZ ARAUJO- 1.086.896.840
3.	13 DE MARZO DE 2020 3:16 PM.	VALENTINA CANO GARCIA 1.007.232.855	DEISSY LORENA GALINDO BELTRAN 1.053.840.259

Consejo de Facultad de Ingenierías:

- Dos (2) representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 2:10 P.M	JUAN SEBASTIAN GOMEZ GIRALDO 1.053.871.410	LUCAS BOHORQUEZ NARANJO 75.099.477
2.	13 DE MARZO DE 2020 2:50 P.M	JHON EDUARD SIERRA ZULUAGA 1.002.547.534	CARLOS MAURICIO JARAMILLO DUQUE 1.053.872.350
3.	13 DE MARZO DE 2020 4:10 P.M.	BERNARDO MONTOYA AGUDELO 1.004.680.611	MARIA CAMILA ARROYAVE CHICA 1.007.233.640

Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud:

- Dos (2) Representantes de los docentes con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 2:52 P.M.	ALEJANDRO VERA GONZALEZ 9.866.435	JORGE ENRIQUE PEREZ 4.471.233

- Dos (2) Representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 3:16 P.M.	DIANA CAMILA TOLOSA CASTAÑEDA 1.053.866.181	CRISTIAN MAURICIO OROZCO BOTERO 1.053.837.928
2.	13 DE MARZO DE 2020 3:26 P.M.	HEIBER ANDRES BENAVIDES CUESTAS 1.085.931.190	JUAN CAMILO PEREZ Z. 1.143.855.403

- Un (1) Representante de los Graduados, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 7 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO 8:44 A.M.	GENTIL GOMEZ MEJIA 14.267.176	SIN SUPLENCIA EN EL ESTATUTO GENERAL

Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias:

- Dos (2) Representantes de los docentes con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 3:08 P.M.	FRANCISCO PEDRAZA O. 76.305.843	CARLOS ARTURO SANCHEZ B. 10.252.327

- Dos (2) Representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 3:20 P.M.	CRISTIAN JOSE CARDONA DUQUE 1.053.846.642	YULIHET DAYANA GARCIA MORALES 1.053.859.145
2.	13 DE MARZO DE 2020 3:27 P.M.	LUIS DAVID ARREDONDO VILLADA 1.006.246.784	ADRIAN MUÑOZ GRANADA 1.092.916.623

Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:

- Dos (2) Representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 8:30 A.M.	ANGELICA FERNANDA CASTELLANOS GUTIERREZ 1.005.335.015	PAMELA MOLINA DELGADO 1.053.874.022
2.	13 DE MARZO DE 2020 4:45 P.M.	NATALIA ANDREA ARISTIZABAL SANCHEZ 30.239.079	LUIS SANTIAGO SUAREZ 1.032.472.386

Consejo de Facultad de Artes y Humanidades:

- Dos (2) representante de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 3:16 PM	ANYULIBED BEDOYA PATIÑO 1.053.864.826	ALEJANDRO MEDINA 1.053.856.908
2.	13 DE MARZO DE 2020 3:20 P.M.	FRANKLIN STEVEN TRVIÑO ALCALA 1.056.786.475	LAURA ALEJANDRA CASALLAS BENITEZ 1.000.617.462
3.	13 DE MARZO DE 2020 4:41 P.M.	BORIS ANDRES PAVA PACHECO 1.140.876.692	CAMILO PEREZ RODRIGUEZ 1.144.183.877
4.	13 DE MARZO DE 2020 4:51 P.M.	SANTIAGO ARENAS MARTINEZ 1.002.565.932	ESTEFANIA SALAZAR GARCIA 1.116.274.029

- Un (1) Representante de los graduados, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 7 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 2:00 PM	DANIEL JAIME GOMEZ DAVILA 1.053.816.091	SIN SUPLENCIA EN EL ESTATUTO GENERAL

Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

- Dos (2) representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 8:30 A.M.	PAOLA ANDREA OCAMPO MUÑOZ 1.053.823.963	CARLOS DANIEL ARTEAGA ARIAS 1.085.636.224
2.	13 DE MARZO DE 2020 3:15 P.M.	JUAN PABLO LOPEZ 1.053.820.216	CRISTIAN DANILO AVENDAÑO SANCHEZ 1.007.959.798
3.	13 DE MARZO DE 2020 3:49 P.M.	JHON ALEXANDER URREGO 1.013.640.677	MATEO CORREA MUÑOZ 1.053.866.726

Se recibió la siguiente inscripción a las 10:15 p.m. del día 13 de marzo de la presente anualidad, por fuera del término establecido para ello, la cual se tendrá como no inscrita:

Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud:

- Dos (2) Representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
	13 MARZO DE 2020 10:15 P.M.	DANIELA GARCIA ARIAS 1.053.860.742	JUAN JOSE ACOSTA VELAZQUEZ 1.193.395.097

Verificadas las anteriores inscripciones se procederá a decidir sobre estas, teniendo en cuenta su inscripción oportuna, las calidades que de cada uno de los inscritos y los requisitos necesarios para aspirar a las representaciones llamadas a suplirse con el presente proceso electoral.

Que en las representaciones a los diferentes consejos de facultad que se enuncian a continuación no hubo inscritos, las cuales se tendrán como tal:

Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud:

- Una (1) Representante de los docentes con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias:

- Un (1) Representante de los docentes con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los Graduados, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 7 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:

- Dos (2) representantes de los docentes con su respectivo suplente (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Artes y Humanidades:

- Dos (2) representantes de los docentes con su respectivo suplente (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Ciencias jurídicas y sociales:

- Dos (2) representantes de los docentes con su respectivo suplente (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ténganse como inscritos dentro del presente proceso electoral para suplir las representaciones próximas a vencerse mencionadas en la parte motiva los siguientes:

Consejo Superior Universitario:

- Un (1) representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 8 del Acuerdo 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	11 DE MARZO DE 2020, 9: 54 A.M.	JAVIER TABORDA CHAURRA-15.913.845	GERMAN GOMEZ LONDOÑO 10.258.175
2.	13 DE MARZO DE 2020, 10:24 A.M.	GERMAN CAMILO DIAZ FAJARDO-79.636.771	CARLOS EDUARDO GIRALDO MURILLO 10.249.205

- Un (1) representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 8 del Acuerdo 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO 8:30 A.M.	LAURA ANDREA ALZATE ALARCON-1.053.854.003	JULIAN STEVEN ORLAS ARANGO-1.053.864.801
2.	13 DE MARZO DE 2020, 3:17 P.M.	WALDIR YAKLOD ACHURY RAMIREZ -1.069.762.629	MARIA CAMILA MONTOYA GIRALDO-1.053.872.609

Consejo Académico:

- Un (1) representante de los docentes ante el Consejo académico con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 13 del Acuerdo 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020, 3:13 P.M.	JULIO CESAR CAICEDO ERASO -98.392.012	MIGUEL ANTONIO SUAREZ ARAMENDIZ- 72.003.538

- Dos (2) representantes de los estudiantes ante el Consejo académico con su respectivo suplente por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 13 del Acuerdo 047 de 2017).

PLANCH A	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 8:30 AM	NATALIA ARANGO HERNANDEZ.1.053.866.448	LAURA DANIELA LEON T.- 1.010.071.847
2.	13 DE MARZO DE 2020 2:14 P.M.	JHON JAMES LONDOÑO LOPEZ 1.053.823.137	ERIKA SILVANA CHAVEZ ARAUJO- 1.086.896.840
3.	13 DE MARZO DE 2020 3:16 PM.	VALENTINA CANO GARCIA 1.007.232.855	DEISSY LORENA GALINDO BELTRAN 1.053.840.259

Consejo de Facultad de Ingenierías:

- Dos (2) representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 2:10 P.M	JUAN SEBASTIAN GOMEZ GIRALDO 1.053.871.410	LUCAS BOHORQUEZ NARANJO 75.099.477

2.	13 DE MARZO DE 2020 2:50 P.M	JHON EDUARD SIERRA ZULUAGA 1.002.547.534	CARLOS MAURICIO JARAMILLO DUQUE 1.053.872.350
3.	13 DE MARZO DE 2020 4:10 P.M.	BERNARDO MONTOYA AGUDELO 1.004.680.611	MARIA CAMILA ARROYAVE CHICA 1.007.233.640

Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud:

- Dos (2) Representantes de los docentes con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 2:52 P.M.	ALEJANDRO VERA GONZALEZ 9.866.435	JORGE ENRIQUE PEREZ 4.471.233

- Dos (2) Representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 3:16 P.M.	DIANA CAMILA TOLOSA CASTAÑEDA 1.053.866.181	CRISTIAN MAURICIO OROZCO BOTERO 1.053.837.928
2.	13 DE MARZO DE 2020 3:26 P.M.	HEIBER ANDRES BENAVIDES CUESTAS 1.085.931.190	JUAN CAMILO PEREZ Z. 1.143.855.403

- Un (1) Representante de los Graduados, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 7 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO 8:44 A.M.	GENTIL GOMEZ MEJIA 14.267.176	SIN SUPLENCIA EN EL ESTATUTO GENERAL

Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias:

- Dos (2) Representantes de los docentes con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 3:08 P.M.	FRANCISCO PEDRAZA O. 76.305.843	CARLOS ARTURO SANCHEZ B. 10.252.327

- Dos (2) Representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 3:20 P.M.	CRISTIAN JOSE CARDONA DUQUE 1.053.846.642	YULIHET DAYANA GARCIA MORALES 1.053.859.145
2.	13 DE MARZO DE 2020 3:27 P.M.	LUIS DAVID ARREDONDO VILLADA 1.006.246.784	ADRIAN MUÑOZ GRANADA 1.092.916.623

Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:

- Dos (2) Representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 8:30 A.M.	ANGELICA FERNANDA CASTELLANOS GUTIERREZ 1.005.335.015	PAMELA MOLINA DELGADO 1.053.874.022
2.	13 DE MARZO DE 2020 4:45 P.M.	NATALIA ANDREA ARISTIZABAL SANCHEZ 30.239.079	LUIS SANTIAGO SUAREZ 1.032.472.386

Consejo de Facultad de Artes y Humanidades:

- Dos (2) representante de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 3:16 PM	ANYULIBED BEDOYA PATIÑO 1.053.864.826	ALEJANDRO MEDINA 1.053.856.908
2.	13 DE MARZO DE 2020 3:20 P.M.	FRANKLIN STEVEN TRVIÑO ALCALA 1.056.786.475	LAURA ALEJANDRA CASALLAS BENITEZ 1.000.617.462
3.	13 DE MARZO DE 2020 4:41 P.M.	BORIS ANDRES PAVA PACHECO 1.140.876.692	CAMILO PEREZ RODRIGUEZ 1.144.183.877
4.	13 DE MARZO DE 2020 4:51 P.M.	SANTIAGO ARENAS MARTINEZ 1.002.565.932	ESTEFANIA SALAZAR GARCIA 1.116.274.029

- Un (1) Representante de los graduados, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 7 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 2:00 PM	DANIEL JAIME GOMEZ DAVILA 1.053.816.091	SIN SUPLENCIA EN EL ESTATUTO GENERAL

Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

- Dos (2) representantes de los estudiantes de pregrado con su respectivo suplente (Numeral 5 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

PLANCHA	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
1.	13 DE MARZO DE 2020 8:30 A.M.	PAOLA ANDREA OCAMPO MUÑOZ 1.053.823.963	CARLOS DANIEL ARTEAGA ARIAS 1.085.636.224
2.	13 DE MARZO DE 2020 3:15 P.M.	JUAN PABLO LOPEZ 1.053.820.216	CRISTIAN DANILO AVENDAÑO SANCHEZ 1.007.959.798
3.	13 DE MARZO DE 2020 3:49 P.M.	JHON ALEXANDER URREGO 1.013.640.677	MATEO CORREA MUÑOZ 1.053.866.726

ARTÍCULO SEGUNDO. Ténganse como no inscrita por extemporánea la postulación para la representación al Consejo de facultad de ciencias para la salud por los estudiantes de pregrado, presentada por quienes se relacionan a continuación, toda vez que fue radicada por fuera del término establecido en el cronograma de la convocatoria de que trata la resolución 0001 del 21 de febrero de 2020.

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	CANDIDATO PRINCIPAL	CANDIDATO SUPLENTE
13 MARZO DE 2020 10:15 P.M.	DANIELA GARCIA ARIAS 1.053.860.742	JUAN JOSE ACOSTA VELAZQUEZ 1.193.395.097

ARTÍCULO TERCERO. Ténganse sin inscripciones las siguientes representaciones a los Consejos de Facultad que se enuncian a continuación:

Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud:

- Una (1) Representante de los docentes con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias:

- Un (1) Representante de los docentes con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los Graduados, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 7 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:

- Dos (2) representantes de los docentes con su respectivo suplente (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Artes y Humanidades:

- Dos (2) representantes de los docentes con su respectivo suplente (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).

Consejo de Facultad de Ciencias jurídicas y sociales:

- Dos (2) representantes de los docentes con su respectivo suplente (Numeral 4 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).
- Un (1) Representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, por un periodo de dos (2) años. (Numeral 6 del Artículo 24 del Acuerdo N° 047 de 2017).



ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse de acuerdo a lo establecido en la resolución 0001 del 21 de febrero de 2020.

Dada en la ciudad de Manizales, a los 20 días del mes de marzo de 2020.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

**BERNARDO RIVERA SÁNCHEZ
GARCIA**
Presidente

JUAN GUILLERMO CORREA
Secretario

Proyectó: Johan Sebastián Bermont Correa – Profesional Universitario: _____
Revisó: Juan Guillermo Correa García – Secretario General: _____